ANÁLISIS DE LENGUAJE

Video: Avalan propuesta de Meme Navarro para priorizar a población LGBT+ en programas sociales del Edoméx

DigitalMex · publicada el 21 oct 2026 · 661 palabras

https://www.digitalmex.mx/politica/story/71838/video-avalan-propuesta-meme-navarro-priorizar-poblacion-lgbt-programas-sociales-edomex

100

de 100

Muy buena

Lenguaje inclusivo **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**2 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Video: Avalan propuesta de Meme Navarro para priorizar a población LGBT+ en programas sociales del Edoméx

La iniciativa de le diputade Meme Navarro busca que las personas de la diversidad sexual y de género sean consideradas en las políticas de bienestar social del Estado de México y sus 125 municipios. Toluca/Estado de México Las poblaciones de la diversidad sexual y de género podrían ser reconocidas por ley como un sector de atención prioritaria en los programas de desarrollo social del Estado de México, luego de que este 21 de octubre en comisiones del Congreso mexiquense se avaló una iniciativa que busca garantizar su consideración en las políticas de bienestar de los gobiernos estatal y municipales. Buscan incluir a la diversidad sexual en programas sociales La propuesta fue presentada por le diputade de Morena, Luisa Esmeralda Navarro Hernández, y contempla modificaciones a la Ley de Desarrollo Social del Estado de México para reconocer expresamente a las poblaciones LGBTTTIQNB+ y establecer que sus necesidades sean consideradas en la elaboración, aplicación y evaluación de los programas sociales. Durante la reunión de las comisiones legislativas de Desarrollo y Bienestar Social y Para la Defensa de los Derechos de las Poblaciones LGBTTTIQ+, le legislador explicó que la intención es pasar del reconocimiento de derechos a su incorporación en las acciones gubernamentales, particularmente ante las condiciones de discriminación y desigualdad que enfrentan las personas de este sector. *“Presentamos esta iniciativa, tuvimos como objetivo muy claro que nuestras poblaciones sean reconocidas dentro de la política de desarrollo y bienestar social de nuestra entidad y puedan acceder a programas que contribuyan a mejorar su condición de vida, durante muchos años las personas de la diversidad sexual y de género hemos enfrentado discriminación, rechazo y desigualdad de oportunidades, una realidad que no podemos seguir ignorando”*.

> Reforma deberá ser votada por …

> *… de lo que hemos estado logrando, todo el trabajo que se ha estado llevando en estos un poquito más de dos años”*. Autoridades deberán considerar a poblaciones LGBTTTIQNB+ La reforma también establecerá una base legal para que las autoridades estatales y municipales consideren a las poblaciones LGBTTTIQNB+ al diseñar y aplicar políticas de desarrollo social, aunque el acceso a apoyos concretos dependerá de las reglas de operación y los requisitos de cada programa, por lo que el aval de las comisiones representa todavía una etapa del procedimiento legislativo y no la entrada en vigor de nuevos beneficios. Datos 1. ¿Qué propone la reforma para la población LGBTTTIQNB+ en el Edoméx? Reconocer legalmente a las personas de la diversidad sexual y de género como un sector de atención prioritaria en las políticas y programas de desarrollo social. 2. ¿La reforma contempla sanciones para las autoridades? La iniciativa descrita no establece sanciones específicas. Su finalidad es incorporar a estas poblaciones en la legislación estatal sobre bienestar social. 3. ¿Las personas LGBTTTIQNB+ recibirán dinero o nuevos apoyos? No de manera automática. La reforma busca facilitar su inclusión en programas sociales existentes o futuros, siempre que cumplan …

Lo que hace bien

- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella.

Luisa Esmeralda Navarro Hernández · Diputación local de Estado de México · Morena **Sin postura**

La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-P2EX-D86T** · Sellada el 12 nov 2026, 01:02:28 (hora del centro de México)

Huella SHA-256: 6c4de975663cfbb67b6190e2c7edb362bec5e0fe2232010b5f1aaf30456cc244

Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261112160601/https://www.digitalmex.mx/politica/story/71838/video-avalan-propuesta-meme-navarro-priorizar-poblacion-lgbt-programas-sociales-edomex

Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCP2EXD86T

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.